

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones
105,40	2.000,00
105,37	2.000,00
105,36	2.000,00
105,35	26.000,00
105,33	2.200,00
105,32	1.794,00

Coficiente de prorrateo practicado a las ofertas formuladas al precio mínimo aceptado: 5,27 por 100.

1.3 Obligaciones del Estado a diez años, emisión de 15 de noviembre de 1994, al 10,00 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 310.766,59 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 258.725,59 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 94,00 por 100.
Precio medio ponderado: 94,205 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 94,206 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 11,558 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 11,519 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada obligación Pesetas
94,00	58.950,00	9.400,00
94,10	47.900,00	9.410,00
94,20	41.880,00	9.420,00
94,30 y superiores	109.995,59	9.420,60

d) Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 42.000,00 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 25.873,00 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones
94,30	1.000,00
94,28	5.000,00
94,25	19.873,00

Coficiente de prorrateo practicado a las ofertas formuladas al precio mínimo aceptado: 76,43 por 100.

1.4 Obligaciones del Estado a quince años, emisión de 15 de diciembre de 1993, al 8,20 por 100.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 49.559,33 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 25.559,33 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 80,00 por 100.
Precio medio ponderado: 80,069 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 80,070 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 11,512 por 100.
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 11,500 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada obligación Pesetas
80,00	11.850,00	8.000,00
80,10 y superiores	13.709,33	8.007,00

d) Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 12.400,00 millones de pesetas.
Importe nominal adjudicado: 2.556,00 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones
80,25	2.556,00

Coficiente de prorrateo practicado a las ofertas formuladas al precio mínimo aceptado: 42,60 por 100.

1.5 Peticiones no competitivas.—Las peticiones no competitivas se adjudican al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta. El desembolso a efectuar será, pues, de 9.256,90 pesetas por cada bono a tres años y de 10.531,70, 9.420,60 y 8.007,00 pesetas por cada obligación a cinco, diez y quince años, respectivamente.

2. Importe nominal de las emisiones de Bonos del Estado a tres y cinco años realizadas en el mes de mayo de 1995.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 5.8.4.e) de la Orden de 17 de enero de 1995, en las emisiones del mes de mayo de 1995 de Bonos del Estado a tres y cinco años, emisiones de 15 de febrero de 1994 al 7,30 por 100 y de 15 de febrero de 1994 al 7,40 por 100, han sido anuladas a algunas de las peticiones de pesetas, respectivamente, al no haberse hecho efectivo el desembolso de su totalidad. En consecuencia, el importe nominal emitido ha sido de 92.705,65 y 138.622,13 millones de pesetas en los Bonos a tres y cinco años, respectivamente.

Madrid, 1 de junio de 1995.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

13735 RESOLUCION de 29 de mayo de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 28 de mayo de 1995 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 28 de mayo de 1995, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 15, 35, 1, 33, 46, 26.
Número complementario: 47.
Número del reintegro: 7.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 25 de junio de 1995, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta capital.

Madrid, 29 de mayo de 1995.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

13736 RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 1 y 3 de junio de 1995 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 1 y 3 de junio de 1995, se han obtenido los siguientes resultados: